

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA AGENCIA DE VIAJES "ABAD CASTILLO TRAVEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce a las 17h00, en el local de la Agencia de Viajes "ABAD CASTILLO TRAVEL COMPAÑÍA LIMITADA" ubicado en la calle José Antonio Eguiguren y Av. Universitaria, cantón y provincia de Loja, previa convocatoria personal a cada Socio cursada por el Presidente de la Compañía "ABAD CASTILLO TRAVEL CIA. LTDA." se reúnen los socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.
2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Aclaratorias a los Estados, correspondiente al periodo contable de 2014.

Presente el 100% del capital social, representado por Alba Fanny Abad Castillo, Mercy Bremilda Banegas Caraguay y Rosa Hilda Abad Castillo, a la hora anotada; la Sra. Rosa Hilda Abad Castillo Presidente de la Compañía, declara instalada la sesión en la que interviene como Secretaria General, el Gerente de la Compañía, Ing. Alba Fanny Abad Castillo.

Inmediatamente se empieza a tratar el primer punto del Orden del Día, es decir:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerencia.- La señora Alba Abad Castillo Gerente de la compañía procede a dar lectura de su informe presentado a la Junta, el que luego de intervenciones de los socios, la Junta lo da por conocido y aprobado el mencionado informe. Los administradores no participan en la votación.

Prosigue la reunión con el siguiente punto relacionado con

2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.- La señora Alba Abad Castillo Gerente de la compañía, presenta los Estados Financieros y sus anexos a la Junta. Los mismos que son analizados y luego de algunas intervenciones y preguntas de los Socios, las mismas que son respondidas por la Gerente, dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad, también sin la participación de los Administradores en la votación respecto a las utilidades.

Por tanto se autoriza a la Gerente General realizar los trámites legales correspondientes, a fin de legalizar dichos Estados Financieros.

Una vez concluidos los asuntos materia de la presente sesión la Sra. Presidenta declara receso de una hora para redactar la correspondiente acta. Una vez terminada la redacción y procedido a la lectura y suscripción de la misma por parte de los socios, se clausura la Sesión de Junta General Extraordinaria, siendo las 19h00 del mismo día de su celebración.



Ing. Alba Abad Castillo,

PRESIDENTE



Sra. Mercy Brämilda Bañegas Caraguay

GERENTE - SECRETARIA



Sra. Rosa Hilda Abad Castillo

SOCIO